



Circular núm.168

Fecha: 13/11/2014

Asunto: Actuaciones de Mercamadrid en materia de actividad de mercado

Estimado Asociado:

A continuación os adjuntamos carta de Mercamadrid dirigida al Presidente de la AEMPM, en relación a las actuaciones llevadas a cabo en la nave de pescados.

LA JUNTA DIRECTIVA

D. Juan Ramón Blanco Pérez
Presidente
Asociación de Empresarios Mayoristas
de Pescados de Madrid (AEMPM)
Parcela C-3
Unidad Alimentaria Mercamadrid
28053 – Madrid



Madrid, 12 de noviembre de 2014

Estimado Presidente:

Adjunto les traslado, a los oportunos efectos, las distintas actuaciones que en materia de actividad de Mercado, concretamente en asuntos de seguridad laboral, ambiental e intrusismo, han sido efectuadas durante el mes de octubre de 2014 por Mercamadrid, S.A., por medio del Área de Vigilancia de Mercados y el Área de Seguridad y Movilidad, en el Mercado Central de Pescados, tanto en su interior como en muelles y zonas limítrofes, con el fin de garantizar el mejor funcionamiento del mismo.

Estas actuaciones han sido las siguientes:

- 4 Actas a empresarios mayoristas: 1 Acta por daños a elementos comunes; 1 Acta por obra sin autorización de Mercamadrid, S.A.; 1 Acta por malas prácticas ambientales y 1 Acta por circulación de una maquina en el interior de la Nave de Pescados.
- 489 personas identificadas en el interior del Mercado Central de Pescados, de las que 228 no justificaban su presencia, y 8.571 personas identificadas en el acceso al Polígono y viales de los Mercados (exterior), de las que 125 no justificaban su presencia. Todas aquellas personas que carecían de acreditación y no justificaban su presencia en el Polígono fueron invitadas a abandonar el recinto, haciéndolo voluntariamente. Así mismo, se ha realizado el control de 1.247 vehículos en el Polígono.
- Ninguna Acta a empresarios detallistas

Finalmente, les rogamos que comuniquen a sus asociados el contenido de esta carta teniendo en cuenta que de las Actas levantadas por Mercamadrid S.A. podrían derivarse responsabilidades a determinar por parte de las Autoridades competentes en los distintos ámbitos materiales.